



## Nuestros salarios suben el 2,00% desde el 1 de enero en 2010

Tal y como establece nuestro Convenio Colectivo 2007 – 2010, nuestros salarios se incrementan desde el 1 de enero en un 2%.

- √ Una vez conocido el dato del IPC del 2009 y aunque todavía no es oficial, décima arriba, décima abajo, se situará en torno al 0,9%, esto es, el incremento de nuestros salarios supera en más de un punto el IPC, para este mismo periodo, lo que representa una significativa mejora de nuestro poder adquisitivo.
- √ Esto determina que nuestros salarios no han de revisarse al finalizar 2009. No obstante, si al final de 2010 el incremento del IPC sobrepasase el 2%, entraría en vigor la cláusula de revisión salarial que mantenemos y cobraríamos la diferencia desde el 01.01.2010.

El próximo día 13 la AEB se reúne para aprobar las tablas salariales correspondientes a este año. Como ya se han comunicado a los bancos, CCOO confiamos en que superado este trámite, el BBVA hará lo necesario con el objetivo de que podamos cobrar el incremento salarial en este mismo mes de enero.

Una vez más, la capacidad de anticipación de CCOO, para ver venir la crisis y plantear un Convenio a cuatro años, ha hecho que la negociación colectiva se confirme como la mejor fórmula de mantener el poder adquisitivo de nuestros salarios y defender nuestros intereses.

### CCOO tu sindicato útil y eficaz. iDECÍDETE!

Ficha de afiliación		fecha	
Nombre y apellidos			
DNI	Teléfono		T. móvil
Dirección			
C.PPoblación	1		Clave oficina trabajo
Domiciliación: Entidad	Oficina	DC	Cuenta
Correo electrónico			Firma:

(Entrégala a las delegadas o delegados de COMFIA CCOO BBVA o envíala al FAX 93 401 43 15)

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

## <u>Tablas salariales del Convenio Colectivo de Banca</u> <u>para BBVA desde el 1 de enero de 2010.</u>

# Actualizadas las tablas de 2009 con la subida del 2% acordada en el Convenio Colectivo para 2010.

Salarios	Mensual	Anual 18,50
TÉCN Nivel I	2.776,46	51.364,51
TÉCN Nivel II	2.400,78	44.414,43
TÉCN Nivel III	2.030,47	37.563,70
TÉCN Nivel IV	1.934,56	35.789,36
TÉCN Nivel V	1.672,68	30.944,58
TÉCN Nivel VI	1.566,18	28.974,33
TÉCN Nivel VII	1.488,05	27.528,93
TÉCN Nivel VIII	1.409,89	26.082,97
ADM Nivel IX	1.302,86	24.102,91
ADM Nivel X	1.160,80	21.474,80
ADM Nivel XI	1.043,06	19.296,61
SSGG Nivel IX	1.302,86	24.102,91
SSGG Nivel X	1.160.80	21.474,80
SSGG Nivel XI	1.043,06	19.296,61
Asim. a Nivel VIII	107,03	1.980,06

Antig./Trienios	Mensual	Anual 18,50
1	36,08	667,48
2	72,16	1.334,96
3	108,24	2.002,44
4	144,32	2.669,92
5	180,40	3.337,40
6	216,48	4.004,88
7	252,56	4.672,36
8	288,64	5.339,84
9	324,72	6.007,32
10	360,80	6.674,80
11	396,88	7.342,28
12	432,96	8.009,76
13	469,09	8.677,24
14	505,12	9.344,72
15	541,20	10.012,20

Otras percepciones	Mensual	Anual 12
Plus polivalencia funcional	94,89	1.138,68
Plus Servicios Generales	94,89	1.138,68
Diferencia Art. 10.VI	94,89	1.138,68
Plus de calidad de trabajo	173,25	2.079,00
Plus trans.JGAC/JGO	48,57	582,84
Conserjes (Ayuda vivienda)		271,76
Asign.Adm.N.XI (<3 años)	5,25	63,00
Compl. Transit. Art. 24	(*) 0	0

Ant. TÉCNICOS	Mensual	Anual 18,50
Nivel I	41,19	762,02
Nivel II	31,37	580,35
Nivel III	27,16	502,46
Nivel IV	27,16	502,46
Nivel V	22,32	412,92
Nivel VI	14,98	277,13
Nivel VII	14,98	277,13
Nivel VIII	11,71	216,64

Bolsa Vacaciones Convenio		
Jn, Jl, Ag, St	141,96	
Mz, Ab, My, Oct	227,14	
Resto meses	397,46	

> El Plus de Asesor Financiero Personal para 2010 es de 1.767,60 € anuales por encima del sueldo de nivel VIII. Se aplica sumando el nivel (mínimo VIII)+CVP+(en su caso) el Complto Acuerdo SFP. Para AFPs con Nivel VII supone un CVP anual mínimo de 321,64 €.

12 de Enero de 2010

COMFIA CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 - Tel. 93 401 53 33 - <a href="mailto:bbvaccoo@comfia.ccoo.es">bbvaccoo@comfia.ccoo.es</a>
Portal Sindical en e-spacio - <a href="mailto:http://www.comfia.net/bbva-http://www.comfia.info">http://www.comfia.info</a>
adherida a la <a href="mailto:unión network international">unión network international</a>



<sup>(\*)</sup> En el año 2009, el Convenio absorbió la pequeña diferencia que quedaba del Plus de Polivalencia que negociamos CCOO en BBV en el año 1994 y que llamábamos Plus "Cayser". Lo recordamos por última vez por si alguien lo nota a faltar este año.